

**VERSION ESTENOGRAFICA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **treinta y nueve** minutos del día diez de enero de dos mil veinte, en la Sala de sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, actuando como secretarios y Vocal la y los diputados Javier Rafael Ortega Blancas, José Luis Garrido Cruz y Zonia Montiel Candaneda, respectivamente; **Presidente:** se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el Diputado **José Luis Garrido Cruz, dice:** dice: con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León

Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; **Secretaría** dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente a **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión los ciudadanos diputados **Michaelle Brito Vázquez, Mayra Vázquez Velázquez, María Félix Pluma Flores, Leticia Hernández Pérez, María Isabel Casas Meneses, Luz Guadalupe Mata Lara, Patricia Jaramillo García, y Maribel León Cruz,** solicitaron permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercer Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del poder Legislativo y 101 del Reglamento interior del congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, se concede el uso de la palabra al Diputado **Miguel Piedras Díaz,** en uso de la palabra el **Diputado Miguel Piedras Díaz,** dice: con su permiso ciudadano Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley orgánica del poder Legislativo 12, 13, y 27 del Reglamento interior del Congreso del

Estado, me permito proponer al Pleno de esta soberanía, que sea la misma Mesa Directiva, que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en esta fecha. **Presidente:** Gracias diputado, de la propuesta presentada por el ciudadano Diputado **Miguel Piedras Díaz**, relativa a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve la que presida esta Sesión extraordinaria publica se somete a votación, quiénes estén de acuerdo con la propuesta de mérito, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** orden la Secretaría informa el resultado de la votación siendo, **dieciséis** votos a favor; **Presidente:** quiénes estén por la negativa de la propuesta formulada, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **ceros** votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. Se pide a las y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de este día Díez de enero de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Publica para que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el día nueve de enero del año en curso.** Gracias, favor de tomar asiento, Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera

Legislatura. Enseguida la Diputada **Zonia Montiel Candaneda**, dice:
ASAMBLEA LEGISLATIVA: La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 48 fracción IV, 53 fracción II, 55, y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día diez de enero de dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos**, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Toma de protesta de los integrantes del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 87 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. -----

Presidente: para desahogar el **único** punto de la convocatoria en atención al oficio sin número de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve que suscribe el ciudadano Marco Antonio –mena Rodríguez, gobernador del Estado del Estado de Tlaxcala, por el que se hace del conocimiento de este Poder Legislativo, del Estado sobre la designación del Licenciado Miguel Ángel Tlapale Hernández, como Tercer Arbitro, quien fungirá como Presidente, de la Licenciada Jovita Pérez Galindo, como Representante Patronal de los Poderes Públicos, municipios y ayuntamientos, y de la Ingeniero Ma. del Pilar.

Meneses Torres, como representante de los Trabajadores de los poderes públicos municipios o ayuntamientos todos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, por el periodo comprendido del doce de enero de dos mil veinte al once de enero de dos mil veintitrés. Lo anterior para el efecto de que esta soberanía de cumplimiento al párrafo sexto del artículo 87 de la Ley Laboral de los servidores públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios que a la Letra dice una vez designado el Representante de los Poderes, el Representante patronal y el Tercer Arbitro el titulares del Poder ejecutivo lo informará al Congreso del Estado de manera inmediata para que le sea tomada la protesta de Ley antes de tomar posesión y entrar en funciones. Por lo anterior, se pide a la encargada del Despacho de la Secretaria Parlamentaria invite a pasar a esta sala de sesiones a los licenciados Miguel Ángel Tlapale Hernández; Licenciada Jovita Pérez Galindo, e Ingeniero Ma. del Pilar Meneses Torres, para que rindan la protesta de ley ante el Pleno de esta Soberanía, de conformidad con el Artículo 87 párrafo sexto de la Ley Laboral de los servidores públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, ya citado, así como del artículo 116 de la constitución Política del Estado para entrar en funciones a los cargos de presidente e integrantes respectivamente del Tribunal de conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del doce de enero de dos mil veinte al once de enero de dos mil veintitrés. Le solicito de manera amable a todos los presentes ponerse de pie: Licenciado **Miguel Ángel Tlapale Hernández;** Licenciada **Jovita Pérez Galindo,** e Ingeniero **Ma. del Pilar**

Meneses Torres, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?». Enseguida los interrogados responden. “si, protesto”. Posteriormente el Presidente continua diciendo: “si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”, Se pide a la encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones a los Licenciados Miguel Ángel Tlapale Hernández, Jovita Pérez Galindo, así como a la Ing. Ma. del Pilar Meneses Torres. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Gracias favor de tomar asiento. - - - - -

Presidente: Agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas**, dice: propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente:** se somete a votación la propuesta formulada por el ciudadano Diputado **Javier Rafael Ortega Blancas**, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **diecinueve**, votos a favor; **Presidente:** quiénes estén por la

negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Publica y se tiene por aprobada en los términos en que desarrolló. -----

Presidente: Finalmente Se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: siendo las **nueve** horas con **cincuenta y dos** minutos del **diez** de enero de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Publica que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. José Luis Garrido Cruz
Dip. Secretario

C. Zonia Montiel Candaneda
Dip. Secretario